

Decreto No. 5, que nombra al señor Luigi D'Alessandro, Observador del Gobierno ante el Congreso Internacional para el estudio del problema de las áreas poco desarrolladas.

(G. O. No. 7716, del 8 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 5

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República.

DECRETO:

UNICO.— El señor Luigi D'Alessandro, Cónsul General Honorario de la República en Milán, Italia, queda nombrado Observador en Representación del Gobierno de la República Dominicana ante el Congreso Internacional para el estudio del problema de las áreas poco desarrolladas, que tendrá lugar del 10 al 16 de octubre de 1954, en Milán, Italia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111^o de la Independencia, 91^o de la Restauración y 25^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 6 que nombra al Doctor Luis A. Ramos Hernández, Representante del Gobierno ante la Séptima Conferencia del Servicio Social.

(G. O. No. 7716, del 8 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 3ro. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Luis A. Ramos Hernández, Cónsul de la República en Toronto, Canadá, queda nombrado Represen-

tante del Gobierno dominicano ante la Séptima Conferencia Internacional de Servicio Social, que tendrá efecto en la citada ciudad del 27 de junio al 2 de julio del 1954.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de Junio, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7, que nombra al Doctor Cirilo José Castellanos, Representante del Gobierno ante el XX Período del Consejo de la FAO.

(G. O. No. 7716, del 8 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República.

DECRETO:

UNICO.— El señor Dr. Cirilo José Castellanos, Secretario de Primera Clase de nuestra Embajada en Roma, Italia, queda nombrado, en Representación del Gobierno de la República Dominicana en la calidad de Observador ante el XX Período de Sesiones del Consejo de la FAO, que se inaugurará en Roma, Italia, a partir del 27 de septiembre de 1954.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.